Moción de Orden del Día N° 5053

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 10:37 am

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **Dr. Waldemar José Cerrón Rojas**, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el ministro del Interior, César Cervantes, dijo que de acuerdo al último reporte oficial se registran 22 fallecidos, de los cuales siete son menores de 18 años de edad, tras las protestas ocurridas en el país[1].

Que a la fecha son cuatro los aeropuertos cerrados a consecuencia de las violentas protestas: Alejandro Velasco Astete (Cusco), Alfredo Rodríguez Ballón (Arequipa), Inca Manco Cápac (Juliaca), Alfredo Mendívil Duarte (Ayacucho). Según indicó en declaraciones a un medio de comunicación, el martes los terminales aéreos deberían reiniciar sus operaciones[2].

Que, a raíz de la convulsión social, política y militar, ocurrió el bloqueo de carreteras en el país, lo cual entre otras cosas dio lugar a que haya pacientes en estado crítico que necesitaron ser evacuados de emergencia desde Ayacucho, a través de un puente aéreo facilitado por el Ministerio de Defensa, para que sean atendidos en diferentes hospitales especializados en la ciudad de Lima[3].

Que de acuerdo a ciertos reportes no plenamente corroborados[4], la crisis en Perú ha llegado a un estadío de violencia crítico. El sábado 17 de diciembre se cumplió nueve

[1] https://elcomercio.pe/lima/sucesos/protestas-en-peru-mininter-anuncia-22-muertos-y-189-detenidos-cesar-cervantes-ministerio-del-interior-dina-boluarte-pnp-noticia/
[2] https://elcomercio.pe/peru/aeropuertos-cerrados-cuando-abriran-los-terminales-de-cusco-arequipa-ayacucho-y-juliaca-el-mtc-responde-noticia/
[3] https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/18/crisis-en-peru-siete-pacientes-en-estado-critico-fueron-evacuados-de-emergencia-desde-ayacucho-hasta-lima/
[4] https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/16/crisis-en-peru-cifra-de-muertos-cientos-de-heridos-y-caos-por-las-manifestaciones-en-las-diferentes-regiones/

días de protestas en distintas regiones que demandan el cierre del Congreso de la República y el adelanto de elecciones generales.

Las manifestaciones han escalado y se han registrado daños a la propiedad, bloqueos de vías y enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas del orden. Según el último reporte del Ministerio de Salud, hasta ahora hay 24 decesos en todo el Perú: Apurímac (6), Arequipa (1), La Libertad (3), Cusco (2), Junín (3) y Ayacucho (9)[5]. Ayacucho ha sido, junto con la región vecina de Apurímac, el epicentro de las protestas desatadas.

Por lo expuesto,
El Congreso de la República:

ACUERDA:

Constituir una **COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS HECHO OCURRIDOS A NIVEL NACIONAL, DESDE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE, QUE DIERA LUGAR A LA CONVULSIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y MILITAR, Y QUE PRODUJO POR LO MENOS 24 MUERTES EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS, TALES COMO: AYACUCHO (9), APURÍMAC (6), JUNÍN (3), LA LIBERTAD (3), AREQUIPA (1) y CUSCO (2)**, otorgándole un plazo de ciento ochenta (180) días calendario a partir de su instalación, a efecto de que cumpla con la labor encomendada.

Lima, 19 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2022 09:54:00-0500

[5] https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/16/crisis-en-peru-cifra-de-muertos-cientos-de-heridos-y-caos-por-las-manifestaciones-en-las-diferentes-regiones/